

Próxima publicación: 9 de septiembre

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR JULIO DE 2020

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en el séptimo mes de 2020 el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) Total, incluyendo petróleo, presentó una variación de 1.20% respecto al mes inmediato anterior y a tasa anual se incrementó 3.77 por ciento. En igual mes de 2019 el INPP creció 0.10% mensual y 2.49% anual.

Por grupos de actividades económicas, los precios de las Actividades Primarias aumentaron 0.92%, los de las Actividades Secundarias 1.87% y los de las Actividades Terciarias 0.03% a tasa mensual.

El Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, incluyendo petróleo, fue mayor en 1.76% a tasa mensual y en 1.06% a tasa anual.

Por su parte, el Índice de Mercancías y Servicios Finales, incluyendo petróleo, registró un alza mensual de 0.99% y anual de 4.84 por ciento.

Cuadro 1
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
MERCANCÍAS Y SERVICIOS INTERMEDIOS, FINALES Y PRODUCCIÓN TOTAL,
INCLUYENDO PETRÓLEO, DURANTE JULIO DE 2020**

Clasificación por origen
Variación porcentual

Actividad económica	Variación mensual			Variación anual		
	Inter-medios	Finales	Total	Inter-medios	Finales	Total
Índice General	1.76	0.99	1.20	1.06	4.84	3.77
Actividades primarias	1.03	0.79	0.92	-2.75	0.44	-1.30
Actividades secundarias	3.02	1.50	1.87	0.67	6.19	4.76
Minería	10.24	9.93	10.09	0.15	-5.89	-2.73
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	-0.42	0.12	-0.35	1.12	2.45	1.30
Construcción ^{1/}	---	0.28	0.28	---	1.87	1.87
Industrias manufactureras	2.29	1.39	1.60	0.69	8.10	6.23
Actividades terciarias	0.01	0.04	0.03	2.87	2.74	2.78

^{1/} Esta actividad no genera bienes de uso intermedio.

Cuadro 2
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
PRODUCCIÓN TOTAL, INCLUYENDO PETRÓLEO, DURANTE JULIO
Variación porcentual durante julio de los años que se indican

Actividad económica	Variación mensual			Variación anual		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Índice General	-0.77	0.10	1.20	8.47	2.49	3.77
Actividades primarias	-2.72	0.20	0.92	-2.83	10.98	-1.30
Actividades secundarias	-1.10	-0.07	1.87	12.04	1.15	4.76
Minería	-3.49	-1.74	10.09	42.75	-10.01	-2.73
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2.34	0.03	-0.35	10.64	3.40	1.30
Construcción	0.80	-0.22	0.28	10.04	2.01	1.87
Industrias manufactureras	-1.17	0.21	1.60	8.45	2.80	6.23
Actividades terciarias	0.11	0.39	0.03	3.97	3.83	2.78

Como se informó oportunamente, dadas las medidas extraordinarias adoptadas por el INEGI ante el estado de emergencia sanitaria originada por el COVID-19, a partir del mes de abril y mientras dure esta emergencia sanitaria, la medición del Índice Nacional de Precios al Productor seguirá utilizando medios electrónicos como el Internet, correo electrónico, teléfono y otras tecnologías de la información para obtener sus cotizaciones, en tanto sea posible retomar la visita directa a los comercios. Los resultados se continuarán dando a conocer de acuerdo con el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional establecido por el Instituto¹.

En diciembre de 2011, los Índices Nacionales de Precios fueron certificados bajo el estándar internacional ISO 9001:2008, re-certificados en los años 2014 y 2017. Actualmente, cumplen con ISO 9001:2015 /NMX-CC-9001-IMNC-2015, con el certificado: RSGC 1069.



Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación



¹ Desde el mes de abril y aún en julio pasado, la recopilación de precios enfrentó el cierre temporal o la limitación de actividades en los establecimientos donde el INEGI cotiza los productos del INPP de manera regular, utilizando para ello los medios electrónicos mencionados. Lo anterior da lugar a un incremento en el número de artículos sin acceso a su precio. El cierre de los establecimientos ocurre durante este periodo de contingencia porque: son actividades económicas no esenciales, por otras medidas sanitarias o por voluntad del propio negocio. La falta de precios se distribuyó entre todos los genéricos y estadísticamente solo afectó a aquellos que representan el 2.28% de los genéricos del INPP. Estas medidas están apegadas a las recomendaciones que han propuesto los organismos internacionales debido a esta contingencia. Continúa la apertura paulatina de establecimientos comerciales que fueron autorizados para abrir nuevamente sus puertas con algunas restricciones, lo cual está permitiendo disminuir la tasa de No Respuesta.



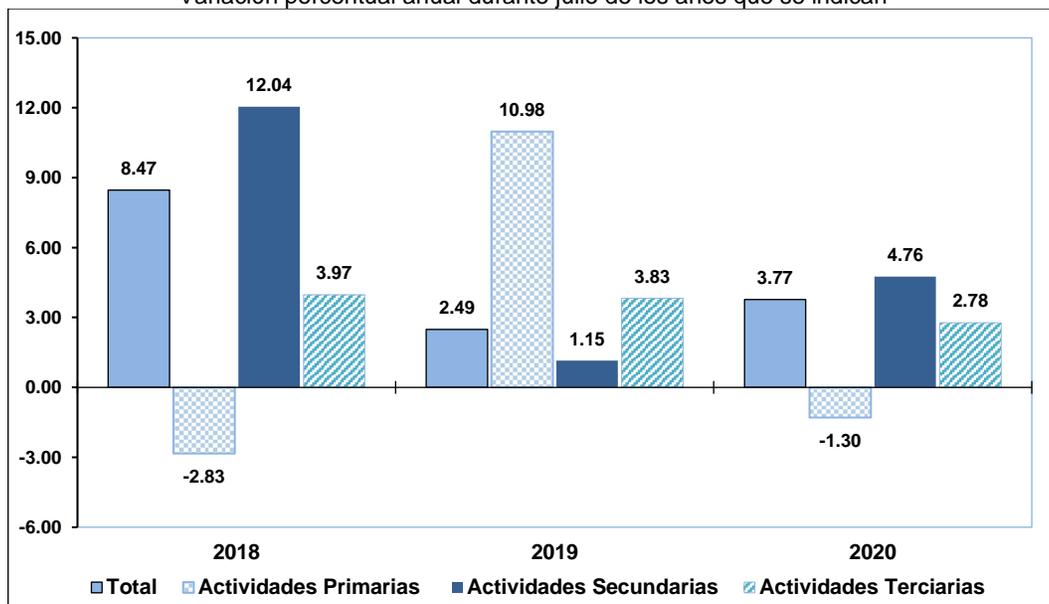
NOTA TÉCNICA

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR JULIO DE 2020

PRODUCCIÓN TOTAL

El Índice Nacional de Precios Productor (INPP) Total, incluyendo petróleo, presentó una variación de 1.20% en su comparación mensual durante julio de 2020 y de 3.77% a tasa anual. En el mismo mes de un año antes registró un alza de 0.10% mensual y de 2.49% anual.

Gráfica 1
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
PRODUCCIÓN TOTAL, ACTIVIDADES PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS,
INCLUYENDO PETRÓLEO, DURANTE JULIO**
Variación porcentual anual durante julio de los años que se indican



Por grupos de actividades económicas, los precios de las Actividades Primarias aumentaron 0.92%, los de las Actividades Secundarias 1.87% y los de las Actividades Terciarias 0.03% a tasa mensual.



Cuadro 3
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
MERCANCÍAS Y SERVICIOS INTERMEDIOS, FINALES Y PRODUCCIÓN TOTAL,
INCLUYENDO PETRÓLEO, DURANTE JULIO DE 2020
 Clasificación por origen
 Variación porcentual

Actividad económica	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ^{1/}		
	Inter-medios	Finales	Total	Inter-medios	Finales	Total	Inter-medios	Finales	Total
Índice General	1.76	0.99	1.20	1.06	4.84	3.77	1.764	0.993	1.205
Actividades primarias	1.03	0.79	0.92	-2.75	0.44	-1.30	0.104	0.026	0.047
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1.03	0.79	0.92	-2.75	0.44	-1.30	0.104	0.026	0.047
Actividades secundarias	3.02	1.50	1.87	0.67	6.19	4.76	1.656	0.955	1.148
Minería	10.24	9.93	10.09	0.15	-5.89	-2.73	0.771	0.245	0.389
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	-0.42	0.12	-0.35	1.12	2.45	1.30	-0.031	0.001	-0.008
Construcción ^{2/}	---	0.28	0.28	---	1.87	1.87	0.000	0.034	0.025
Industrias manufactureras	2.29	1.39	1.60	0.69	8.10	6.23	0.916	0.676	0.742
Actividades terciarias	0.01	0.04	0.03	2.87	2.74	2.78	0.004	0.012	0.010
Transportes, correos y almacenamiento	-0.07	0.07	0.04	2.92	0.70	1.21	-0.005	0.007	0.003
Información en medios masivos	0.00	-0.05	-0.03	1.31	1.53	1.44	0.000	-0.001	-0.001
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	-0.06	0.03	0.02	1.63	2.52	2.35	-0.003	0.003	0.001
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.22	-0.35	0.10	4.80	3.51	4.54	0.017	-0.003	0.003
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	0.04	-0.26	0.03	2.37	-4.53	2.00	0.004	-0.001	0.001
Servicios educativos ^{2/}	---	0.02	0.02	---	4.44	4.44	0.000	0.001	0.001
Servicios de salud y de asistencia social ^{2/}	---	0.25	0.25	---	4.69	4.69	0.000	0.011	0.008
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos ^{2/}	---	0.17	0.17	---	5.78	5.78	0.000	0.001	0.000
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	-0.83	-0.27	-0.35	3.06	4.17	4.02	-0.010	-0.009	-0.009
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	0.10	0.20	0.17	2.80	3.64	3.37	0.002	0.003	0.002

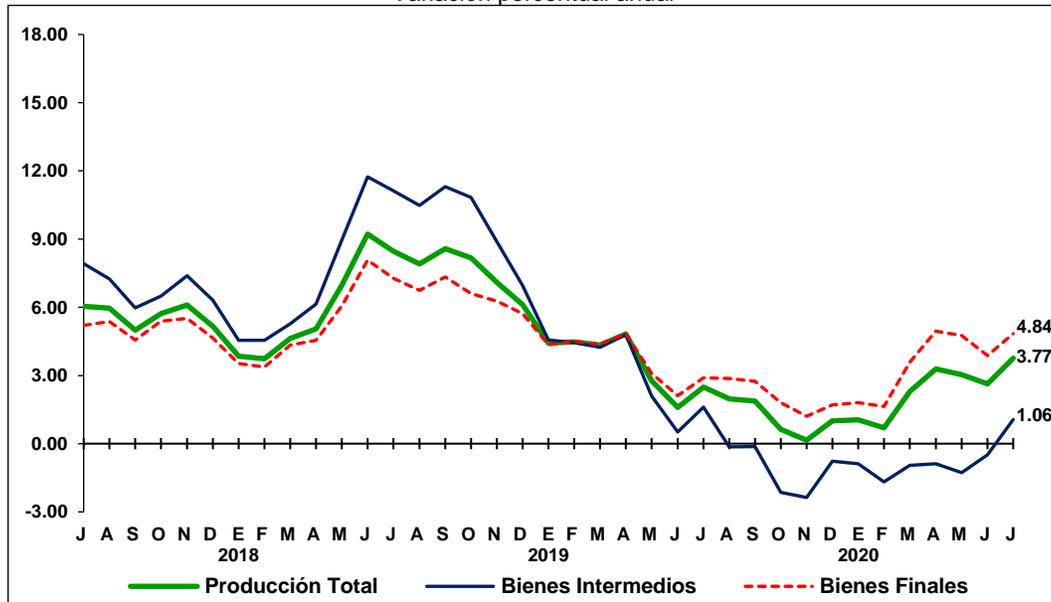
^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPP en la variación porcentual del índice general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Estas actividades no registran información ya que no generan bienes de uso intermedio.

Por tipo de bien, los precios de las Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, incluyendo petróleo, mostraron un crecimiento mensual de 1.76% y anual de 1.06 por ciento. Por su parte, los precios de las Mercancías y Servicios Finales subieron 0.99% mensual y 4.84% a tasa anual, durante julio de 2020 (véase cuadro 3).



Gráfica 2
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
MERCANCÍAS Y SERVICIOS INTERMEDIOS, FINALES Y PRODUCCIÓN TOTAL,
INCLUYENDO PETRÓLEO, A JULIO DE 2020
Clasificación por origen
Variación porcentual anual



Actividades Primarias

Los precios de las Actividades Primarias registraron una variación mensual de 0.92% durante julio del año en curso. El producto genérico con la contribución más significativa al índice total de dichas actividades fue Aves, con un alza mensual de 4.64 por ciento.

Actividades Secundarias

Los precios de las Actividades Secundarias, incluyendo petróleo, observaron un incremento mensual de 1.87% en el séptimo mes de 2020. Este resultado obedeció al ascenso en los precios de la Minería de 10.09%, en las Industrias manufactureras de 1.60% y en la Construcción de 0.28%, mientras que en la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final disminuyeron (-)0.35 por ciento.



Industrias Manufactureras

Los precios de las Industrias manufactureras aumentaron 1.60% a tasa mensual y 6.23% a tasa anual. Los subsectores que destacaron por su incremento mensual en los precios fueron los de Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón con 6.41%, Industrias metálicas básicas con 5.99% y el de Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos con 1.69 por ciento.

Cuadro 4
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
 INCLUYENDO PETRÓLEO, DURANTE JULIO DE 2020**
 Industrias Manufactureras
 Variación porcentual

Actividad económica	Variación mensual			Variación anual		
	Inter-medios	Finales	Total	Inter-medios	Finales	Total
Índice General incluyendo petróleo	1.76	0.99	1.20	1.06	4.84	3.77
Industrias manufactureras	2.29	1.39	1.60	0.69	8.10	6.23
Industria alimentaria	3.02	0.47	1.04	-5.92	5.19	2.44
Industria de las bebidas y del tabaco	0.91	0.67	0.68	4.16	7.02	6.89
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	0.30	0.35	0.33	2.86	3.46	3.23
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	0.46	0.54	0.51	2.20	2.48	2.38
Fabricación de prendas de vestir	0.14	0.29	0.28	1.97	4.01	3.95
Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	0.38	0.30	0.31	3.30	2.50	2.65
Industria de la madera	0.05	0.12	0.07	1.42	1.90	1.51
Industria del papel	0.58	0.53	0.55	3.73	3.20	3.42
Impresión e industrias conexas	0.03	0.03	0.03	2.77	2.77	2.77
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	6.47	6.27	6.41	-7.04	-7.24	-7.11
Industria química	0.97	0.54	0.78	-0.53	5.18	1.93
Industria del plástico y del hule	1.00	1.07	1.03	5.83	5.70	5.77
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	0.20	0.40	0.24	2.72	6.74	3.53
Industrias metálicas básicas	3.99	7.66	5.99	7.20	26.73	17.20
Fabricación de productos metálicos	0.42	0.53	0.49	6.31	5.80	5.98
Fabricación de maquinaria y equipo	2.03	1.12	1.17	7.84	13.23	12.92
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	1.01	1.72	1.69	10.04	11.73	11.66
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	0.27	0.44	0.42	6.67	7.59	7.51
Fabricación de equipo de transporte	1.20	1.54	1.51	9.95	9.18	9.25
Fabricación de muebles, colchones y persianas	0.27	0.62	0.61	3.91	2.55	2.56
Otras industrias manufactureras	0.55	0.83	0.81	4.86	10.00	9.62

Actividades Terciarias

Los precios de las Actividades Terciarias tuvieron un crecimiento mensual de 0.03% durante julio de este año. Los sectores económicos con la mayor variación fueron los de Servicios de salud y de asistencia social con 0.25% y tanto el de Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, como el de Otros servicios excepto actividades gubernamentales con 0.17 por ciento.



BIENES INTERMEDIOS

El Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, incluyendo petróleo, mostró un alza mensual de 1.76% y anual de 1.06% en julio de 2020.

Por grandes grupos de actividades económicas, los precios de las Actividades Primarias subieron 1.03% a tasa mensual y disminuyeron (-)2.75% a tasa anual; los de las Actividades Secundarias aumentaron 3.02% mensual y 0.67% anual, y los de las Actividades Terciarias crecieron 0.01% mensual y 2.87% anual.

Cuadro 5
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
 MERCANCÍAS Y SERVICIOS DE USO INTERMEDIO,
 INCLUYENDO PETRÓLEO, DURANTE JULIO**
 Variación porcentual durante julio de los años que se indican

Actividad económica	Variación mensual			Variación anual		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Índice General	-0.88	0.20	1.76	11.12	1.61	1.06
Actividades primarias	-3.07	-0.04	1.03	-1.60	10.08	-2.75
Actividades secundarias	-0.94	0.19	3.02	16.88	0.06	0.67
Minería	-3.42	-1.62	10.24	44.00	-10.08	0.15
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2.80	0.06	-0.42	12.46	3.74	1.12
Industrias manufactureras	-0.73	0.62	2.29	12.09	2.17	0.69
Actividades terciarias	-0.22	0.28	0.01	3.72	2.82	2.87

BIENES FINALES

El Índice de Mercancías y Servicios Finales, incluyendo petróleo fue mayor en 0.99% mensual y en 4.84% a tasa anual durante julio del año en curso.

Por origen de la producción

Por grandes grupos de actividades económicas, los precios de las Actividades Primarias ascendieron 0.79%, los de las Actividades Secundarias 1.50% y los de las Actividades Terciarias 0.04% a tasa mensual.

En su comparación anual, los de las Actividades Primarias se elevaron 0.44%, los de las Actividades Secundarias 6.19% y los de las Actividades Terciarias 2.74 por ciento.



Cuadro 6
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
 MERCANCÍAS Y SERVICIOS FINALES,
 INCLUYENDO PETRÓLEO, DURANTE JULIO**
 Variación porcentual durante julio de los años que se indican

Actividad económica	Variación mensual			Variación anual		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Índice General	-0.72	0.06	0.99	7.27	2.90	4.84
Actividades primarias	-2.35	0.46	0.79	-4.11	11.95	0.44
Actividades secundarias	-1.18	-0.19	1.50	9.87	1.67	6.19
Minería	-3.56	-1.86	9.93	41.59	-9.95	-5.89
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0.64	-0.10	0.12	4.17	2.08	2.45
Construcción	0.80	-0.22	0.28	10.04	2.01	1.87
Industrias manufactureras	-1.39	0.02	1.39	6.75	3.11	8.10
Actividades terciarias	0.24	0.43	0.04	4.07	4.24	2.74

Por destino de la producción

Por destino de la producción, en el séptimo mes de 2020 los precios de los bienes finales de Demanda interna presentaron un incremento mensual de 0.44% y anual de 3.41 por ciento. A su interior, los precios de los bienes de Consumo aumentaron 0.33% mensual y 3.08% anual, y los destinados a la Formación de capital crecieron 0.73% mensual y 4.27% anual.

Por su parte, los precios de los bienes orientados a la Exportación mostraron un alza de 2.34% mensual y de 8.46% a tasa anual.

Cuadro 7
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
 MERCANCÍAS Y SERVICIOS FINALES,
 INCLUYENDO PETRÓLEO, DURANTE JULIO DE 2020**
 Clasificación por destino
 Variación porcentual

Destino de la producción	Variación mensual			Incidencia mensual ^{1/} Total	Variación anual		
	Mercancías	Servicios	Total		Mercancías	Servicios	Total
INPP	1.49	0.11	0.99	0.993	5.79	3.15	4.84
Demanda interna	0.77	0.11	0.44	0.316	3.63	3.18	3.41
Consumo ^{2/}	0.80	0.03	0.33	0.170	3.65	2.72	3.08
Formación de capital	0.72	0.77	0.73	0.145	3.61	7.40	4.27
Exportaciones	2.42	0.09	2.34	0.677	8.70	2.20	8.46

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPP en la variación porcentual del índice general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Consumo privado más consumo de gobierno individualizado.



Genéricos que más influyeron en el resultado del INPP Total

Las variaciones de precios de los productos genéricos que destacaron por su contribución al comportamiento mensual del INPP Total, incluyendo petróleo, durante julio de este año se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 8
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
 INCLUYENDO PETRÓLEO, DURANTE JULIO DE 2020**
 Genéricos con mayor incidencia

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual
Petróleo crudo	15.87	0.267	Hoteles	-1.78	-0.016
Plata	15.39	0.111	Electricidad industrial en media tensión	-0.78	-0.007
Automóviles	2.12	0.082	Aguacate	-4.14	-0.007
Carne de ave en canal	6.08	0.069	Uva	-14.94	-0.006
Oro	7.59	0.064	Huevo	-3.24	-0.005
Diésel	5.09	0.044	Jitomate	-3.31	-0.005
Otros petrolíferos	9.41	0.042	Chiles frescos	-6.26	-0.004
Aves	4.64	0.041	Tarifa de uso de aeropuerto	-2.88	-0.004
Gasolina	5.65	0.028	Gas natural	-2.59	-0.004
Cobre	12.41	0.027	Amoniaco	-11.64	-0.003
Bujías y otras partes para sistema eléctrico	2.90	0.023	Jamón	-0.89	-0.003
Equipos y reproductores de audio	3.54	0.022	Notarios	-1.03	-0.002
Lámina de acero	5.09	0.020	Tomate verde	-14.66	-0.002
Computadoras y accesorios	1.56	0.019	Molibdeno y Otros minerales metálicos no ferrosos	-8.56	-0.002
Lingote y plancha de acero	17.81	0.017	Aceites vegetales comestibles y margarina	-1.01	-0.001

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPP en la variación porcentual del índice general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Nota al usuario

Como se informó oportunamente, dadas las medidas extraordinarias adoptadas por el INEGI ante el estado de emergencia sanitaria originada por el COVID-19, a partir del mes de abril y mientras dure esta emergencia sanitaria, la medición del Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) seguirá utilizando medios electrónicos como el Internet, correo electrónico, teléfono y otras tecnologías de la información para obtener sus cotizaciones, en tanto sea posible retomar la visita directa a los comercios. Los resultados se continuarán dando a conocer de acuerdo con el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional establecido por el Instituto.

Desde el mes de abril y aún en julio pasado, la recopilación de precios enfrentó el cierre temporal o la limitación de actividades en los establecimientos donde el INEGI cotiza los productos del INPP de manera regular, utilizando para ello los medios electrónicos mencionados. Lo anterior da lugar a un incremento en el número de artículos sin acceso a su precio. El cierre de los establecimientos ocurre durante este periodo de contingencia porque: son actividades económicas no esenciales, por otras medidas sanitarias o por voluntad del propio negocio. La falta de precios se distribuyó entre todos los genéricos y



estadísticamente solo afectó a aquellos que representan el 2.28% de los genéricos del INPP. Estas medidas están apegadas a las recomendaciones que han propuesto los organismos internacionales debido a esta contingencia. Continúa la apertura paulatina de establecimientos comerciales que fueron autorizados para abrir nuevamente sus puertas con algunas restricciones, lo cual está permitiendo disminuir la tasa de No Respuesta.

Nota metodológica

El Índice Nacional de Precios Productor (INPP) es un indicador económico que mide la evolución de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional. Integra un conjunto de Índices de precios que permiten medir la variación de los precios de bienes y servicios por origen sectorial de la producción, y de acuerdo su destino, en cuanto a bienes intermedios y finales; estos últimos para el consumo, la formación de capital y las exportaciones.

Las características metodológicas del INPP son:

- *Periodo de referencia*

El periodo de referencia del INPP es el mes de julio de 2019=100. A partir de este periodo se efectúan las comparaciones de los precios, por lo que se le denomina periodo base de comparación de los precios.

- *Canasta de bienes y servicios*

La canasta de bienes y servicios se integra de 560 productos y servicios genéricos², de los cuales 68 corresponden al sector Primario, 382 al Secundario y 110 al sector Terciario. Su contenido se define con base en las participaciones de los bienes y servicios en los valores de la producción nacional de los sectores económicos considerados por el índice. Para que un producto se integre en la canasta su participación debe ser igual o mayor al 0.005 por ciento.

- *Estructura de ponderación*

La estructura de ponderación del INPP con base en julio de 2019 (INPP 2019) se determinó a partir de los valores de producción de los Cuadros de Oferta y Utilización 2017 y la Matriz de Insumo-Producto de 2013 del Sistema de Cuentas Nacionales de México, así como con información de los Censos Económicos 2014, registros administrativos proporcionados por Petróleos Mexicanos, el Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera, y la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera 2017, entre otros.

² Producto Genérico. Conjunto de bienes y servicios de la canasta del INPP que poseen alto grado de homogeneidad; se compone de productos específicos o variedades con características similares. Es la categoría primaria o agregado elemental para el cual se dispone de datos de producción y ponderación propia con la que se calculan los índices de acuerdo a la fórmula de Laspeyres.



- *Cobertura Sectorial del INPP*

El INPP tiene cobertura para 15 sectores de actividad económica del SCIAN 2013, 62 subsectores, 168 ramas, 268 subramas y 344 clases de actividad económica, lo cual representa el 79.2 por ciento del valor de la producción nacional registrada en los Cuadros de Oferta y Utilización de 2017.

- *Diseño estadístico para la selección de unidades económicas a cotizar*

De acuerdo con las características y fuentes de información de donde se captan los precios de los 560 genéricos de la canasta, se tienen diferentes diseños muestrales para la selección de los establecimientos o unidades económicas a cotizar. En el caso de los 447 genéricos de cotización directa en campo, se sigue un muestreo probabilístico para seleccionar los establecimientos de 71 genéricos, y un muestreo de cuota para la selección de las unidades económicas de los 376 genéricos restantes. Los precios de los genéricos referidos a pequeños productores (panaderías, tortillerías, salones de belleza, etc.) se captan por conducto de las fuentes de información del INPC, y los demás genéricos a través de registros administrativos del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), la CFE y PEMEX, entre otros.

- *Cálculo del INPP*

El INPP se construye en dos etapas; la primera, que considera el cálculo de los índices elementales o índices de genéricos, los cuales constituyen los agregados de menor nivel para los cuales se dispone de información de los valores de la producción, y que están compuestos por bienes y servicios relativamente homogéneos denominados productos específicos. En la segunda etapa, los índices elementales de los productos genéricos se promedian de forma ponderada mediante el Índice de Laspeyres, para construir los índices agregados de nivel superior.

- *Publicación de resultados*

El cálculo y divulgación del INPP es mensual; se publica los días 10 de cada mes en el Diario Oficial de la Federación, o el día hábil anterior en caso de que esta fecha sea sábado, domingo o día festivo. Por internet se difunde en la página del INEGI, un día antes de su publicación en el Diario Oficial, junto con un Comunicado de prensa.

Debido a que algunas fuentes de información pueden actualizar sus cifras, los resultados del INPP son preliminares, susceptibles de actualización hasta cuatro meses posteriores a la publicación de éste. Asimismo, se publican por el lado de la oferta (por origen o por quién los produce), y por el lado de la demanda (por destino o por quién los consume), tanto para bienes finales como para bienes intermedios.

La información contenida en este documento es generada por el INEGI con base en los Índices de Precios y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.



Para mayor detalle del diseño conceptual y metodológico del INPP consultar la página en Internet del INEGI: <https://www.inegi.org.mx/programas/inpp/2019/>. En la misma liga se pueden consultar los tabulados de resultados del índice, las series históricas y herramientas de análisis del indicador.

En diciembre de 2011, los Índices Nacionales de Precios fueron certificados bajo el estándar internacional ISO 9001:2008, re-certificados en los años 2014 y 2017. Actualmente, cumplen con ISO 9001:2015 /NMX-CC-9001-IMNC-2015, con el certificado: RSGC 1069.

